



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 02 de octubre de 2023

Junta de Departamento con Supervisores Generales de Sector, Supervisores de Zona Escolar, Directores de Jardín de Niños, Docentes, Apoyos Administrativos, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

**"LOS GRANDES LOGROS DE CUALQUIER PERSONA GENERALMENTE
DEPENDEN DE MUCHAS MANOS, CORAZONES Y MENTES"**

WALTER ELIAS DISNEY

Saludo y bienvenida.

Próxima Junta: Fecha pendiente

1. JEFATURA DEPARTAMENTAL

1.1 Se reitera que toda gestión de carácter técnico-pedagógico y técnico-administrativo deberá realizarse vía estructura.

1.2 Se instruye a las figuras Directivas, garantizar que todos los documentos que emitan cumplan con la imagen institucional vigente.

1.3 Con el propósito de conocer las condiciones que guardan las escuelas, regular el servicio educativo, los procesos técnico-pedagógico y técnico-administrativo, se continúa con las visitas por parte del personal del Departamento de Educación Preescolar Valle de México.

1.4 En la Junta Departamental del mes de enero de 2023 se incorporó un anexo referente al horario del Servicio Educativo y/o Modalidad que se presta a través de los Jardines de Niños, se reitera el estricto cumplimiento a lo establecido.

2. SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

OFICINA DE CONTROL ESCOLAR Y ESTADÍSTICA

2.1 Relativo a los procesos de control escolar 2023- 2024, se adjunta calendario de actividades, mismo que es descargable desde la Plataforma SEIEM/SINCE; para su conocimiento y difusión.

ANEXO 1

2.2 Se informa de las fechas de entrega de formato recolector.

Recolector Núm.	Fecha de entrega
1	04 de septiembre de 2023
2	11 de septiembre de 2023
3	04 de octubre de 2023
4	01 de noviembre de 2023
5	29 de noviembre de 2023
6	04 de enero de 2024
7	30 de enero de 2024
8	26 de febrero de 2024
9	20 de marzo de 2024
10	30 de abril de 2024
11	22 de mayo de 2024
Recolector extraordinario	20 de septiembre de 2023 24 de enero de 2024 22 de abril de 2024

Nota: se solicita garantizar el correcto registro de los datos requeridos según sea el caso, incorporando el ID del alumno (a).

2.3 Se solicita al Supervisor de Zona Escolar y Director del centro de trabajo, garantizar que los alumnos estén inscritos en el grado correspondiente con su edad. Es importante dar lectura a la circular 005 "Criterios Específicos de Control Escolar 2022-2023", disponible para descarga en la Plataforma SEIEM/SINCE.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2.4 Entregar el 01 de noviembre de 2023, expediente de los candidatos a participar como *alumnos con aptitudes sobresalientes*, en 2 tantos originales y enviarlo en formato PDF a los correos adg0085o.controlescolar@dee.edu.mx y adg0085o.subacademica@dee.edu.mx

Documentos para conformar expediente:

1. INE de Padre, Madre o Tutor que realizó la inscripción del menor.
2. Acta de nacimiento y CURP del menor.
3. Recuperar de los Lineamientos para la Acreditación y Promoción anticipada de alumnos con Aptitudes Sobresalientes en Educación Básica:
 - Anexo 1 Formato autorización para evaluación y formalización de la acreditación y promoción anticipada.
 - Anexo 2 Formato informe de evaluación sobre el alumno
 - Anexo 3 Formato informe de evaluación Psicopedagógica
 - Anexo 4 Formato Solicitud de formalización de la acreditación y promoción anticipada
 - Anexo 5 Formato Oficio de formalización de la acreditación y promoción anticipada
4. Remisión de Zona y Sector.
5. Dictamen de Educación Especial (Entregado el expediente, lo gestiona personal del Departamento de Educación Preescolar Valle de México).
6. Oficio de solicitud por parte del Padre, Madre o Tutor dirigido al Mtro. Marcos Eduardo Castillo Esquivel, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación de SEIEM en atención al Mtro. Marcos Eduardo Castillo Esquivel, Encargado del Departamento de Control Escolar.

**Nota: No se aceptarán expedientes incompletos y/o extemporáneos.
En caso de no presentar participantes, informarlo por escrito.**

2.5 Entregar el 13 de marzo de 2024, expediente de los candidatos a *revocación de grado*, en 2 tantos originales y enviarlo en formato PDF a los correos adg0085o.controlescolar@dee.edu.mx y adg0085o.subacademica@dee.edu.mx

Documentos para conformar expediente:

1. Dictamen médico
2. INE de Padre, Madre o Tutor de quien realizó la inscripción del menor.
3. Acta de nacimiento y CURP del menor.
4. Anexo 8, contenido en el documento "Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación".
5. Oficio de solicitud por parte de la dirección de la Escuela dirigido a la titular Departamento de Educación Preescolar Valle de México.
6. Remisión de Zona y Sector.
7. Evaluación psicopedagógica del menor.
8. Anexar boleta de Primer y/o Segundo momento de Evaluación.
9. Oficio de solicitud por parte del Padre, Madre o Tutor dirigido al Mtro. Marcos Eduardo Castillo Esquivel, Encargado del despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación de SEIEM en atención al Mtro. Marcos Eduardo Castillo Esquivel, Encargado del Departamento de Control Escolar.
10. Dictamen de Educación Especial (Entregado el expediente, lo gestiona personal del Departamento de Educación Preescolar).

**Nota: No se aceptarán expedientes incompletos y/o extemporáneos.
En caso de no presentar participantes, informarlo por escrito.**

2.6 Se informa que el periodo de captura de **ESTADÍSTICA 911.1** será del 9 al 18 de octubre de 2023.

- 20 de octubre de 2023, revisión, corrección y rezago
- 25 de octubre de 2023, entrega de oficializaciones: firmadas, selladas con tinta azul, debidamente requisitadas, en 2 tantos originales (sede: Tlalnepantla y Ecatepec).

Nota: El registro previo en el cuestionario permitirá mitigar errores u omisiones al momento de capturar información en la plataforma.

ANEXO 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

OFICINA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

2.7 Relativo a las visitas de acompañamiento del Ciclo Escolar 2023-2024 se informa que deberán realizarse mensualmente 6 (4 pedagógicas y 2 de gestión).

ANEXO 3

2.8 La entrega física de la Planeación del 100% de las Supervisiones Generales de Sector del Ciclo Escolar 2023- 2024 será el día 06 de noviembre de 2023.

2.9 La entrega electrónica del 100% de la Planeación Escolar de Zona del Ciclo Escolar 2023-2024 será el día 06 de noviembre de 2023 a los correos adg0085o.planeacion@dee.edu.mx y adg0085o.subacademica@dee.edu.mx

3 SUBJEFATURA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

3.1 Con el fin de cumplir con el principio del interés superior de la niñez, se reitera y se instruye a todo el personal adscrito a este nivel educativo que cuando se presenten situaciones en las que se vea comprometida la integridad de los educandos, se debe aplicar el procedimiento de actuación previsto en el "*Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM*", efectuando de manera inmediata las acciones establecidas en el documento mencionado. Para pronta y mayor referencia se comparte la liga para su consulta, debiendo realizar la difusión en toda la estructura educativa a su digno cargo, considerar escuelas oficiales e incorporadas, resguardando la evidencia de las acciones realizadas para dar atención a este asunto.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/sep054.pdf>

3.2 Se solicita compartir con escuelas oficiales e incorporadas, el **Instructivo de Escoltas Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Capítulo V. Ceremonial a la bandera, punto 5.2 Honores a la bandera, pág. 30**. En las instituciones educativas se rendirán los *Honores a la Bandera Nacional* los lunes, días cívicos establecidos en el calendario escolar, así como en la inauguración y clausura del ciclo escolar. El horario para su realización será al inicio de la jornada educativa, asegurando la participación equitativa de alumnos y alumnas en la integración de la Escolta y Banda de Guerra, considerando para ello los espacios escolares y la edad de los alumnos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Recepción de la bandera.
- Desplazamiento de la escolta a un lugar determinado (ubicándose de tal forma que dé el frente al mayor número de público), con toque de bandera y saludo civil de todos los presentes.
- Una vez estacionada se ordenará firmes.
- Se entonará el Himno Nacional Mexicano por todos los presentes.
- Una vez terminado éste y al inicio del desplazamiento de la escolta que será en sentido inverso se adoptará la posición de saludo, entonándose el toque de bandera hasta llegar al lugar donde se realizará la entrega.
- Para finalizar el programa, se entonará el Himno al Estado de México.

En caso de que se contemplen participaciones cívico-sociales éstas deberán efectuarse después de que se ha retirado la bandera.

ANEXO 4

OFICINA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE

3.3 Se informa que las actividades de Inclusión y Equidad Educativa, Oficina de Convivencia Escolar Armónica y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, (dentro de este último se contempla la Estrategia Curricular Estatal de Igualdad de Género), se llevarán a cabo en este Ciclo Escolar a través del Proyecto denominado "**Transformando la Cultura Escolar desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana considerando los ejes articuladores**".

Por lo que se seguirán realizando actividades con el Supervisor y las Supervisoras Generales de Sector, así como con las 18 Supervisoras de Zona Escolar "Tutoras de Paz", para que a su vez se continúe el trabajo con los colectivos de la estructura educativa del ámbito de su gobernabilidad, creando redes de apoyo con la información, materiales y herramientas que se brinden. Se envía documento para entregar a "Tutoras de Paz".



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Se llevará a cabo una asesoría con “Tutores de Paz”, el día 13 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, en el Aula “Profesor Luis Enrique Rivera Martínez”, del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, ubicada en Francisco Javier Mina S/N, Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000.

3.4 Se convoca a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, a las 18 Supervisoras de Zona Escolar “Tutoras de Paz” y 2 Directores Escolares por sector, al Taller *“Renovación del Acuerdo de Convivencia Escolar con perspectiva de Derechos Humanos para el ciclo escolar 2023 -2024”*, los días 19 y 20 de octubre de 2023 a las 09:00 hrs., de acuerdo con la siguiente organización:

Sector	Fecha	Sede
3,5,6,7,8, 9,10,12,13,1 7y 18	19 de octubre de 2023	Aula de usos múltiples Ecatepec del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, ubicado en Calle Leona Vicario S/N esquina Marte, Col. Valle de Anáhuac 1ª. sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210
1,2,4,11, 14,15 y 16	20 de octubre de 2023	Aula “Profesor Luis Enrique Rivera Martínez” del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, ubicada en Francisco Javier Mina S/N, Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000

3.5 Se informa que se realizará el Taller denominado *“Transitando hacia la Igualdad de Género”*, dirigido a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector y a las 18 Supervisoras de Zona Escolar “Tutoras de Paz”, se solicita designar 2 directoras de plantel escolar y 2 docentes frente a grupo por sector, con la finalidad de incorporarse a la actividad en comento a las 09:00 hrs. de acuerdo con la siguiente organización.

Sectores	Fecha	Sede
1, 2, 4, 11 y 15	9 noviembre	Aula “Profesor Luis Enrique Rivera Martínez”, ubicado en Francisco Javier Mina s/n Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000
14, 16 y 18	10 noviembre	
5, 9, 10, 12 y 17	15 noviembre	Aula de usos múltiples Ecatepec del Departamento de Educación Preescolar ubicado en Calle Leona Vicario S/N esquina Marte, Col. Valle de Anáhuac 1ª. sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210
3, 6, 7, 8 y 13	16 noviembre	

3.6 Se informa que el día 11 de octubre de 2023, a las 09:00 hrs., inicia el taller *“Igualdad de Género”*, con la conferencia virtual: “Educación y Género”, dictada por el Dr. Jorge García Villanueva, Catedrático de UPN Ajusco, dirigido a docentes frente a grupo, favor de proponer 5 docentes por Sector y enviar el día 04 de octubre de 2023, al correo de la Subjefatura Académica adg0085o.subacademica@dee.edu.mx, el archivo anexo con los datos de los participantes.

Nota: la liga de la conferencia se enviará un día antes.

ANEXO 5

3.7 Se comunica que en la primera quincena del mes de noviembre de 2023, se solicitará información a todos los centros de trabajo a través del Formato ***“Censo de alumnas y alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes, con alguna condición de vida como el autismo, síndrome de Asperger, enfermedades crónico-degenerativas, situación de migración”***, a fin de brindar estrategias didácticas que apoyen la intervención del docente; lo anterior para que se identifique esta información en los planteles escolares oficiales e incorporados.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3.8 En el marco del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, el proceso de solicitud relativo a la Promoción y acreditación anticipada para alumnos que manifiestan aptitudes sobresalientes, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos que conforman el expediente, apegándose a las fechas indicadas en el punto 2.4 de la Junta del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, correspondiente al mes de Octubre de 2023, se anexa presentación.

ANEXO 6

3.9 En referencia al Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, se envía documento puntos para cumplir con el "Reglamento para visitas guiadas con fines didácticos de los alumnos de las escuelas oficiales e incorporadas de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado", que se encuentran en el Acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno el 24 de agosto de 2011, el documento tiene la intención de que la autoridad inmediata realice la revisión previa de la documentación, vigilando el cumplimiento de los elementos establecidos en los lineamientos. Se anexa: lista de Red de Hospitales, Carta del Director Escolar y lineamientos.

ANEXO 7

3.10 Se solicita continuar con la difusión de la campaña "Día Naranja. ÚNETE" por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el día 25 de cada mes, portando **un listón o una prenda naranja** como símbolo de esta lucha, el propósito es sensibilizar a la comunidad escolar y motivar a los gobiernos a invertir más recursos en programas de prevención de la violencia contra las mujeres. Así mismo se recomienda que la campaña sea considerada en las actividades propuestas en las efemérides de cada mes.

OFICINA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

3.11 En el marco de las acciones del Programa Nacional de Inglés (PRONI) se recuerda que el paquete didáctico de la Editorial Pearson **Hand by Hand, no contempla libros para el alumnado**; por lo anterior, se solicita implementar la creación de estrategias en las escuelas que permitan el uso diversificado del material entre las docentes de tercer grado.

3.12 Se invita al personal docente de tercer grado de escuelas oficiales, interesado en fortalecer su práctica en la enseñanza de la Segunda Lengua Inglés, a participar en el Curso – Taller "Guía didáctica Hand by Hand: Un elemento que enriquece mi práctica educativa", los sectores deberán enviar el día 11 de octubre de 2023, al correo de la subjefatura académica adg0085o.subacademica@dee.edu.mx oficio de solicitud con propuesta de fecha y sede para su atención, ya sea de manera virtual y/o presencial, anexando el listado de docentes (máximo 30 personas).

3.13 En el marco de las acciones del Proyecto de "Fortalecimiento al profesor de enseñanza musical como técnico docente", se solicita que cada profesora y profesor de enseñanza musical envíen en forma electrónica evidencias de un jardín de niños de los procesos en los que han participado con respecto a:

- A. Colaboración en la construcción del programa analítico de alguna de sus escuelas.
- B. Construcción de la planeación didáctica, correspondiente a Septiembre del Ciclo Escolar 2023-2024, que contribuya al diagnóstico de los alumnos.
- C. Evaluación formativa.

La información se organizará en una carpeta con el nombre del maestro (a) y el Sector al que pertenece, se enviarán por estructura, el miércoles 11 de octubre de 2023, al correo de la Subjefatura Académica adg0085o.subacademica@dee.edu.mx

OFICINA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN EDUCATIVA

3.14 En el marco de las facultadas del Comité Participativo de Salud Escolar y con la finalidad de evitar o minimizar el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias dentro de los centros escolares a su cargo, se requiere de la participación activa de este Comité, así como de toda la comunidad educativa, que permita garantizar las condiciones adecuadas para la continuidad del servicio educativo en los Jardines de Niños, priorizando la salud física y emocional, motivo por el cual se solicita aplicar la estrategia enunciativa más no limitativa de las principales recomendaciones emitidas por las autoridades federales educativas y de salud.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- Coadyuvar en la higiene y limpieza escolar.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.
- Organizar jornadas para realizar la limpieza de la escuela durante el Ciclo Escolar.
- Apoyar en la organización del filtro escolar al ingreso de la jornada educativa del Jardín de Niños.
- Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan.
- Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos de higiene.

4 SUBJEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4.1 Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, se les instruye garantizar la puntual regularización de los registros de asistencia del personal y de visitas en cada uno de los centros de trabajo a su digno cargo, con los logros ya establecidos en la actual administración de gobierno.

4.2 Se informa para su conocimiento y consulta el portal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el que se puede verificar la autenticidad de las licencias médicas otorgadas a los trabajadores.

<http://licenciasmedicas.issste.gob.mx:9494/licmedWeb/buscador>

4.3 Autoridades Escolares, se solicita identificar el personal de nuevo ingreso, que no haya recibido notificación vía correo electrónico para llevar a cabo su declaración patrimonial inicial en la plataforma Declaranet, instruyendo se dirijan antes del día 13 de octubre de 2023, al Departamento de Educación Preescolar Valle de México, ubicado en: Calle Francisco Javier Mina S/N, Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Subjefatura de Administración de Personal, con los siguientes documentos: SAT (Constancia de Situación Fiscal) actualizada, INE, talón de pago, un correo electrónico personal; a fin de solventar el procedimiento.

5 SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

5.1 Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, se les instruye a garantizar que todos los Centros de Trabajo dependientes de su Sector, realicen la actualización del "RESPONSABLE" en el Padrón de Bienes Activos, toda vez que sigue siendo un requerimiento indispensable para la conclusión de diversos trámites, además de ser uno de los puntos sujetos a revisión por parte del Organismo.

ASUNTOS GENERALES

- Bioparque Estrella.
- Cursos TICCAD.
- Cuestionario Necesidades y Procesos de los Centros de Trabajo.
- Incidencias de personal (Instructivo).
- Reconocimientos Proyecto "Experimento 3+ con Enfoque de Género".

A T E N T A M E N T E
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



Prof. Ma. Alejandra Sánchez Pineda
Encargada del Despacho del Departamento
de Educación Preescolar Valle de México

INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR VALLE DE MEXICO

